

México .D.F., a 24 de marzo 2011

ENTREVISTA A LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ SOBRE LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR SUPUESTOS ERRORES DE LA ALDF EN EL COBRO DE LAS TARIFAS DEL AGUA.

Con respecto a los comentarios que hace el Director del Sistemas de Aguas, sobre errores de la ALDF al momento de establecer las tarifas en servicios domésticos que no cuenten con medidor, quiero comentar que no fue ningún error; así lo publicamos, así fue decidido por esta Asamblea.

Ellos nos documentaron con una tarifa, que además viene en 2 mil 602 pesos, sin subsidio. Nosotros al establecer la tabla de subsidios en las clasificaciones de manzanas populares, bajas y altas, teniendo un subsidio para esta primera de 97.4 por ciento para quedar en 47.3 en el nivel alto, es como quedaron establecidas las tarifas en esta situación de que cuando no haya medidor, de 67 pesos al nivel popular a 1,369 en el nivel alto.

También decir que la propuesta de la tesorería era otra, era una tarifa todavía más alta en la que ellos consideraban subsidios menores y quedaba la popular en 125 pesos y la alta en 2 mil 70, ahí no había subsidio alguno, entonces nosotros aun con esta propuesta que envían para código fiscal de 2011, entonces lo corregimos y solo dejamos 47 por ciento de subsidio a nivel alto, por eso viene ahora de mil 369 la cuota en este sentido.

Faltan muchas cosas que corregir en esta situación de las tarifas, también están los servicios mixtos, los usos mixtos que trae una tabla sin subsidios, nos falta publicar esa tabla y la vamos a dictaminar la próxima semana a efecto de que también se consideren, porque si no a personas que tengan una tiendita se les va aplicar una tarifa de acuerdo del diámetro de la toma y ya no de la manzana como estaba clasificado, de ahí que urge que los cursos mixtos tengan esta tabla de subsidios como la tienen las personas que sin tener medidor tengan que asumir una tarifa fija.

Además es bien importante señalar que actualmente la construcción de las tarifas, es una construcción en corresponsabilidad entre el Gobierno y la ALDF. Esto quiere decir, que ellos nos mandan el Código Fiscal, el paquete, las propuestas, así como se las estoy comentando, con subsidios, con costos que implican el uso del agua para cada toma, un metro cúbico para traerlo a cada domicilio cuesta 23 pesos, y a partir de esa tarifa que ellos estipularon nosotros manifestamos los subsidios, y los subsidios quedaron en el sentido de las manzanas bajas y populares están subsidiadas hasta por un 97 por ciento.

Es necesario que mantengamos este esquema, el esquema en que la ALDF y el Gobierno de la Ciudad haga un cruce de información y de decisiones sobre las tarifas que implican este derecho del agua, pero corregir no es ningún error, así quedo, así lo enviaron ellos; nosotros lo cambiamos porque ellos no consideraban subsidios en el nivel alto, nosotros si lo estamos considerando, en un 47 por ciento.

Hacer esta aclaración es muy importante porque obviamente falta mucho que discutir con respecto a la asignación de costos de agua para la ciudad y en manos de quien va a quedar esta decisión.

P.-¿ El hecho de que ustedes rechacen de que haya sido un error, y Ramón Aguirre dice que fue de los Diputados, en esta situación de dimes y diretes cómo se puede resolver el asunto?

R.- Precisamente con una revisión muy responsable y muy puntual, y que quede muy claro de quien la responsabilidad de las decisiones que se toman, porque el Código Fiscal venía, insisto, en términos más altos; nosotros los corregimos, mantuvimos el subsidio a la tarifa alta y todavía así ellos están documentando costos que estamos asumiendo.

El costo para la tarifa fija es de 2 mil 602 pesos, de ahí parten los subsidios desde el 97 hasta 46 por ciento.

P.-¿ Esta Confrontación de que manera puede afectar las mesas que están por iniciar aquí en la ALDF?

R.- No afecta, al contrario ayudan para aclarar en manos de quien están los datos, la información, esta medición muy puntual de cuanto cuesta traer el agua a la Ciudad, la tienen ellos, la ALDF no la podría hacer. Por eso la definición de las tarifas es una responsabilidad compartida, entre el GDF, en este caso el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la ALDF. Yo creo que así se tiene que quedar porque esto más allá de un error, es toda una discusión de hasta donde y cuanto le tenemos que cobrar a los usuarios el servicio de acuerdo al uso que le dan al agua.

Es una discusión que hay que estar afinando y que si ayuda a que se aclaren estos datos, cómo se procesaron, quién tomó la decisión y en este caso, yo asumo que la ALDF tomamos esa decisión de mantener los subsidios en el nivel alto, pero aun así los costos son como los está documentando el Sistema de Aguas.

P.-¿ Cuáles son los avances que han tenido en estas mesas, precisamente con el GDF, y con ustedes, cuánto va de avance, cuánto se ha avanzado, y si ya se aclararon todas estas dudas?

R.- No, hay todavía una serie de cosas que estamos discutiendo, pero lo que hemos avanzado es que asumimos de manera conjunta que no se va a privatizar el servicio del agua. Que las tarifas, es una posición del GPPRD, queda en manos de la ALDF. Más bien, en manos de esa corresponsabilidad de la que hablamos en un principio de la que esta el armar el Código Fiscal, que es Gobierno y ALDF, que quede así, y que tengamos una discusión más puntual, ahí todavía estamos en eso, de para qué la descentralización del Sistema del Aguas y esto de la autosuficiencia financiera, ahí nos quedamos y yo creo algo también muy importante, que hemos estado planteando y se ha asumido de parte del Gobierno, es que la enunciación del derecho humano al agua, no

sea como tal un mero legal, sino que se haga valer mediante esta determinación de subsidios, de cortes de agua y eso no podamos permitirlo, si estamos asumiendo que es un derecho humano.

P.-¿ Habrá comparecencia o que sigue en este camino, o esta ruta que ustedes han trazado?

R.- Nosotros empezamos la discusión formal como ALDF el lunes, en el Foro que se va a llevar a cabo en la Comisión del Agua; estamos esperando y el Presidente de la comisión está en comunicación con el Gobierno para ver cuando viene Ramón Aguirre a sentarse con nosotros, y aclaramos una serie de dudas que tenemos con respecto a la descentralización

P.- ¿No hay fecha todavía?

R.- No hay fecha, y lo importante también es que hoy se presentó un punto de acuerdo para que se publique la lista de colonias que están condonadas y que tiene tarifa fija. Eso es bien importante, porque hay muchas colonias en el oriente de la Ciudad, y en toda la Ciudad que están recibiendo el agua por tandeo, y a esas colonias no se les puede estar cobrando servicio medido, de ahí que también urge que nos publiquen ese acuerdo en la Gaceta Oficial que implique que colonias no van a pagar agua este año y que colonias van a pagar esta tarifa fija de la que estamos hablando.

P.-¿ Qué va a pasar con el Director del Agua, primero no asiste a la reunión que tenían con él ya agendada, y después sale con que ustedes son los culpables de que lleguen cobros excesivos a los capitalinos?

R.- Yo creo que él trae una postura que poco ayuda a una discusión que nos haga llegar una propuesta muy concreta para...; entonces, si él decide discutirlo así, públicamente, daremos la discusión públicamente, si quiere nos sentamos, lo discutimos también, pero obviamente ese tipo de señalamientos tenemos que aclararlos porque está hablando del órgano legislativo de la ciudad; ahí si tenemos que aclarar lo que se está haciendo, y cómo lo estamos haciendo. Como él quiera discutir, lo discutimos.

P.- ¿No piden la renuncia del director del SACM?

R.- No.

P.- ¿no vale la pena?

R.- Tiene primero que aclarar muchas cosas y después lo decidirá el Gobierno mismo.

Gracias.

0o0o0o0